



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General  
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VÍA REMOTA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA DESDE LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, EL 20 DE OCTUBRE DE 2020.**

**Presidente: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.**

**Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.**

**Consejeros: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. Oliverio Hernández Romero, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez y Dr. Jaime Bautista Ortega.**

**Invitados: Dr. Mauricio Iván Andrade Luna.**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- III. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN**
  - 1. Resultados preliminares de la evaluación de la Convocatoria CADOS 2020**
- IV. ASUNTOS ACADÉMICOS**
  - 1. Conformación de la Comisión que estará a cargo de la revisión y actualización de la Propuesta de actualización del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones**
  - 2. Conformación de la Comisión que estará a cargo de la revisión y actualización de la Propuesta de Actualización del Reglamento de Reconocimientos Académicos**
  - 3. Conformación de la Comisión Revisora de la propuesta del Programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas (modalidad escolarizada con orientación a la investigación) del Campus Puebla**
  - 4. Dictamen de queja académica del C. César Enrique Martínez Maldonado, ex estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del PSEI-Cómputo Aplicado**

*Ma. Esther Ortega*



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General  
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## V. ASUNTOS GENERALES

### 1. Becas CONACYT

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

#### II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.

#### III. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN

##### 1. Resultados preliminares de la evaluación de la Convocatoria CADOS 2020

Se presentaron los resultados preliminares de la evaluación de la Convocatoria CADOS 2020. El Secretario Académico informó que los resultados fueron evaluados por la Comisión, integrada por los 21 Subdirectores de las áreas sustantivas del Colegio de Postgraduados. En caso de quienes decidan apelar el resultado, lo pueden hacer en apego a lo establecido por el Artículo 20° del Reglamento CADOS vigente. Asimismo, dio la palabra al Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, quien mencionó que la evaluación se realizó conforme al análisis de los expedientes, tomando como base el SIIA y los criterios estipulados por la Comisión Evaluadora. Los resultados preliminares presentados, se establecieron con base en la evaluación de cada uno de los integrantes de la Comisión; indicó que se recibieron 233 solicitudes.

El Secretario Académico presentó la disponibilidad de recursos, tomando en consideración 490 UMAS; asimismo, el pleno del CGA acordó que los estímulos corresponderán a nueve meses, del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020, lo cual regularizará estas becas hasta el fin de año. La Secretaría Académica dará a conocer los Resultados Preliminares a la Comunidad Académica, indicando el periodo de recepción de apelación y direcciones electrónicas, en las cuales se estarán recibiendo las apelaciones. Se estableció la Comisión de Apelaciones, quedando integrada por el Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo (Presidente), Dr. Mauricio Iván Andrade Luna (Secretario), Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula y Dr. Jorge Cadena Íñiguez (Vocales).

*Dr. M. C. Ortiz Ortega*



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**Consejo General  
Académico**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

## **VI. ASUNTOS ACADEMICOS**

El Secretario Académico presentó un Listado de Comisiones del Consejo General Académico y se procedió con la actualización de las mismas, además de proceder con la integración de otras en adición:

### **1. Conformación de la Comisión que estará a cargo de la revisión y actualización de la Propuesta de Actualización del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones**

La Comisión Revisora se establecerá en próxima sesión de CGA.

### **2. Conformación de la Comisión que estará a cargo de la revisión y actualización de la Propuesta de actualización del Reglamento de Reconocimientos Académicos.**

La Comisión Revisora se establecerá en próxima sesión de CGA.

### **3. Conformación de la Comisión Revisora de la propuesta del Programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas (modalidad escolarizada con orientación a la investigación) del Campus Puebla.**

Por consenso de los Consejeros(a), la Comisión Revisora de la propuesta del Programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas, del Campus Puebla, quedó integrada como sigue:

Coordinador: Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula.

Integrantes: Dres. Roberto de la Rosa Santamaría y José Luis Jaramillo Villanueva.

### **4. Dictamen de queja académica del C. César Enrique Martínez Maldonado, ex estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del PSEI-Cómputo Aplicado.**

El CGA, analizó los elementos consignados en el expediente-queja interpuesta por el C. César Enrique Martínez Maldonado, ex-estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del PSEI-Cómputo Aplicado, actualmente en condición de baja por calificación reprobatoria en tres cursos del cuatrimestre de primavera 2020: Curso Programación en Lenguaje C/C++ (COA-602), impartido por el Dr. Juan Manuel González Camacho; Programación y Estructura de Datos (COA-618), impartido por el Dr. John Ricardo Bauer Mengelberg; Bases de Datos I (COA-633), impartido por el Dr. David del Valle Paniagua.

*Julio M. Villarreal*



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**Consejo General  
Académico**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

Los integrantes del Comité de Programa del Posgrado SEI-Cómputo Aplicado informaron al C. Martínez Maldonado sobre su bajo desempeño; una circunstancia que pudo haber afectado la calidad del trabajo, fue tener otra actividad remunerada; el estudiante mencionó que como docente en del TecNM Campus Perote, sólo ocupa un periodo promedio de siete horas y media por semana, por semestre de clases, impartidas en día sábado, asunto que el Comité tenía conocimiento por la entrevista previa a ingresar al Posgrado. La Secretaría Académica solicitó al Responsable de las Funciones de Director del Campus Montecillo, revisara nuevamente el caso, por la queja interpuesta por el C. Martínez Maldonado ante la Secretaría Académica, solicitando prestar particular atención a los correos electrónicos intercambiados entre el Dr. Bauer Mengelberg y el ex-estudiante, donde se ratificaba calificación reprobatoria por haber reprobado los otros dos cursos obtenidos; esta situación sólo fue aplicada al C. Martínez Maldonado, no obstante que habían otros dos estudiantes reprobados en las mismas circunstancias, y que fueron aprobados. El Comité Académico del Campus Montecillo, con Acuerdo 363/08-2020, dictaminó que no es procedente la solicitud del quejoso.

Los Consejeros(a) analizaron el dictamen del Comité de Programa de Posgrado al respecto a los tres cursos reprobados, dado que, circunstancialmente, también son los profesores titulares de los mismos; lo anterior, configura un conflicto de intereses; además, se utiliza como elemento de juicio en contra, el realizar una actividad remunerada, no obstante la atenuante, que es de tiempo parcial y permitida; se agrega al cuestionamiento, los correos intercambiados entre el Dr. Bauer y el C. Martínez Maldonado, señalándose que el profesor debió haber sido más mesurado, cosa que hubiera sucedido si el contenido de dichos mensajes se dirigieran a otra Instancia; lo anterior pone en riesgo el reconocimiento PNPC del Programa. El CGA percibió que no se emitió una determinación objetiva, además de observar las irregularidades en el proceso de impartición y evaluación de los cursos en comento, según se indica en queja interpuesta por el estudiante. En consecuencia, y con el fin de asegurar el cumplimiento del debido proceso, el CGA determina poner el caso a consideración de la Procuraduría Académica, para que, mediante la integración de los aspectos jurídicos y derechos humanos a lugar, dictamine el caso y se llegue a la definición final procedente, apegada a derecho.

#### **IV. ASUNTOS GENERALES**

##### **1. Becas CONACYT**

El Secretario Académico informó que se obtuvieron las 28 becas que completaron el escenario del histórico del año pasado, teniendo un total de 162

*M. M. Esther Pateo C.*



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**Consejo General  
Académico**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

becas ya asignadas y en ejecución. En cuanto a las 84 becas adicionales solicitadas, 14 son casos que ya se retiraron, se está en espera de respuesta de las 70 becas extras solicitadas faltantes.

Los estudiantes de nuevo ingreso que soliciten una exención de colegiatura deben tener un promedio de calificación del grado previo al ingreso al posgrado de (9.0) y mantener un promedio ponderado de (9.0). Tratándose es estudiantes de nuevo ingreso, pueden solicitar la exención, contando con promedio de 9.0, obtenido en sus estudios de licenciatura o de grado previo.

También se mencionó sobre el proceso elaboración de Planes Estratégicos de las LGAC, para lo cual, se reiteró que dichos Planes deben ser acordes con el Plan Institucional del Colegio de Postgraduados y con el cumplimiento de los indicadores comprometidos con la SADER. La Secretaría Académica promoverá reuniones, para que las Direcciones de Área de la Secretaría Académica, particularmente la Dirección de Investigación, se reúna con las Comunidades Académicas, para efectos de tratamiento al respecto.

### **CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.**

La reunión concluyó a las 14:00 h, del martes 20 de octubre de 2020.

### **FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO**

**Dra. Ma. Esther Ortega  
Cerrilla**

**Dr. Roberto de la Rosa  
Santamaría**

**Dr. Juan A. Villanueva Jiménez**

**Dr. Oliverio Hernández  
Romero**

**Dr. José Luis Jaramillo  
Villanueva**

**Dr. Ricardo Lobato Ortiz**



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**Consejo General  
Académico**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

---

**Dr. Jaime Bautista Ortega**

**Dr. J. René Valdez Lazalde**

**Dr. Luis Antonio Tarango  
Arámbula**

---

**Dr. Rafael Arturo Muñoz  
Marquez Trujillo**

---

**Dr. A. Enrique Becerril  
Román**

Secretario Académico a  
cargo de la atención de los  
asuntos de la Dirección  
General

**Doy fe:**



---

**Dr. A. Enrique Becerril Román**  
Secretario Académico